



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Evaluación individualizada de 3º EP

2014/15

PROTOCOLO DE APLICACIÓN

Este protocolo solamente tiene carácter informativo. Ver la Resolución de 9 de marzo de 2015, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la evaluación individualizada de 3.º de Educación Primaria del curso 2014-2015, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 17 de marzo de 2015) y la corrección de errores a dicha Resolución (BOC 23 de marzo de 2015).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en su artículo 20.3 que los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según dispongan las Administraciones educativas, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte aplicará en todos los centros educativos la evaluación individualizada a los alumnos de 3º curso de Educación Primaria, correspondiente al curso 2014/15.

Todo el proceso está regulado por la Resolución de 9 de marzo de 2015, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la evaluación individualizada de 3º de Educación Primaria del curso 2014-2015, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 17 de marzo de 2015) y la corrección de errores a dicha Resolución (BOC 23 de marzo de 2015).

Corresponderá a los centros su aplicación, preferentemente por profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos, con las excepciones que se determinan en la mencionada Resolución.

En el presente curso escolar se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

La comunicación lingüística se desglosará en competencia en comunicación lingüística en lengua castellana y lengua inglesa.

La evaluación individualizada tendrá como referencia los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables recogidos en el Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Las pruebas se realizarán **los días 2, 3 y 4 de junio de 2015**. La expresión oral se evaluará entre el **4 de mayo** y el **5 de junio** de 2015.

En la evaluación participa **todo el alumnado del 3º de Educación Primaria**. Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo realizarán estas pruebas de acuerdo a las adaptaciones de acceso y no significativas que precisen y que se detallan más adelante.

Competencias y destrezas evaluadas.

Competencia	Destreza	Aplicador* / corrector*
Comunicación lingüística. Castellano.	Comprensión oral	profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos
	Comprensión escrita	
	Expresión escrita	
	Expresión oral	el profesor tutor que imparta docencia al grupo de alumnos
Comunicación lingüística. Inglés.	Comprensión oral	profesorado especialista distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos
	Comprensión escrita	
	Expresión escrita	
	Expresión oral	el profesor especialista que imparta docencia al grupo de alumnos
Competencia matemática	Cálculo	profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos
	Resolución de problemas	

* Preferentemente.

La evaluación individualizada se realizará mediante un instrumento de evaluación constituido por cuadernos de evaluación y que los alumnos responderán siguiendo un modelo tradicional de "formato papel" y tres cuestionarios de contexto que se responden en formato digital a través de Educantabria y que son específicos para alumnos y/o familias, tutores y directores.

El Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, contempla que la evaluación individualizada tendrá un carácter formativo y diagnóstico, como base para la adopción de medidas ordinarias y extraordinarias que podrán integrarse en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades.


En este sentido, el contexto familiar, social y económico tiene una alta influencia en el logro de los objetivos educativos de los alumnos y los centros. Por esta razón es necesario que los planes de mejora, individuales y colectivos, estén contextualizados con los parámetros socioeconómicos de los centros y las características personales de los alumnos.

En la Evaluación Individualizada de 3º EP para medir las variables de contexto, procesos y recursos se utilizan tres cuestionarios:

- Cuestionario del Director.
- Cuestionario del Tutor.
- Cuestionario del Alumno.

Instrumentos de evaluación			
Competencia	Destreza	Instrumento	Otros
Comunicación lingüística. Castellano.	Comprensión oral. Comprensión escrita. Expresión escrita.	Cuaderno de evaluación con tres apartados específicos.	Audio para la comprensión oral
	Expresión oral	La observación e interacción con el alumno de su tutor.	Rúbricas.
Comunicación lingüística. Inglés.	Comprensión oral. Comprensión escrita. Expresión escrita.	Cuaderno de evaluación con tres apartados específicos.	Audio para la comprensión oral
	Expresión oral	La observación e interacción con el alumno de su tutor.	Rúbricas.
Competencia matemática	Cálculo. Resolución de problemas	Cuaderno de evaluación con dos apartados específicos.	
Contexto	Alumno	Cuestionario online	Cuestionario en pdf para trabajar con alumnos y familias.
	Tutor	Cuestionario online	
	Director	Cuestionario online	

Para poder gestionar los procesos de evaluación expresados anteriormente, evaluación de las competencias y evaluación del contexto, es necesario utilizar dos plataformas informáticas de forma simultánea, cada una con los siguientes cometidos.

Yedra	Educantabria
 Yedra	 Evaluación
Pruebas de competencias	Cuestionarios de contexto
Activación de alumnos para las evaluación de competencias	Activación de alumnos para el cuestionario de contexto
Activación de aplicadores / correctores	Activación de tutores para el cuestionario de contexto
Grabación de las calificaciones de las pruebas de competencias.	Cumplimentar los cuestionarios de contexto: alumnos, tutores y directores.
Actillas de evaluación.	Emisión del informe contextualizado de centro.
Boletín de calificación de los alumnos.	

Alumnado con necesidades educativas especiales.

Tal y como establece el artículo 15 del Decreto 27/2014, los alumnos con necesidades de apoyo educativo podrán tener adaptaciones de acceso y no significativas.

Se deben entender por adaptaciones de acceso aquellas actuaciones que faciliten la aplicación de la evaluación individualizada a los alumnos que por sus características no puedan realizar la prueba en las mismas condiciones que sus compañeros.

Podrán ser objeto de estas adaptaciones de acceso los alumnos que presenten las siguientes características.

Características del alumno/a	Medidas contempladas
Adaptaciones de acceso para los alumnos que presenten las siguientes características.	
Alumnado con discapacidad intelectual	<ul style="list-style-type: none">Lugar de realización de la prueba.
Alumnado con trastorno del espectro autista	<ul style="list-style-type: none">Tiempo de duración de la prueba.
Alumnado con trastorno de la comunicación y el lenguaje	<ul style="list-style-type: none">Modificación del formato de la prueba.
Alumnado de integración tardía con desconocimiento del español	<ul style="list-style-type: none">Ayudas técnicas.
Alumnado con discapacidad sensorial auditiva por sordera profunda	<ul style="list-style-type: none">Apoyo durante la realización de la prueba por profesorado del centro especialista en la tipología específica del alumno.
Alumnado con discapacidad visual	Prueba adaptada por la ONCE
Será el equipo docente quien, en función de su grado, decida si se aplica alguna de las siguientes medidas de acceso o no.	
Discapacidad física motora	<ul style="list-style-type: none">Lugar de realización de la prueba.
Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">Tiempo de duración de la prueba.
Alumnado de integración tardía con desfase curricular significativo	<ul style="list-style-type: none">Modificación del formato de la prueba.Ayudas técnicas.
Alumnado con discapacidad sensorial auditiva por hipoacusia	
Alumnado con trastornos de la conducta y las emociones	

Para la elaboración de los indicadores del centro educativo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte no tendrá en cuenta los resultados de los alumnos que estén registrados en la plataforma Yedra con los perfiles anteriormente relacionados.

Tareas programadas

Seguidamente se detallan las tareas y fechas de las actuaciones que son competencia de los diferentes agentes que participan en la Evaluación Individualizada de 3º de EP.

Durante todo el proceso el Servicio de Inspección Educativa velará por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la aplicación de la evaluación en los centros.

1. ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Listados de alumnos/as

Desde el 13 de abril hasta el 27 de abril de 2015 los directores de los centros acceden a la **herramienta de evaluación de contexto** (ver anexo I), verifican los listados del alumnado y comunican las incidencias a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación, en adelante UTEA (soporte.evaluacion@educantabria.es) para que esta realice las correcciones oportunas (ver anexo II).

Desde el 4 de mayo de 2015 estarán activados (automáticamente) en la plataforma Yedra los grupos y alumnos que participan en la evaluación.

Asignar usuario y contraseña a los tutores para el cuestionario de contexto

Desde del 27 de abril hasta el 15 de mayo de 2015, los directores de los centros darán de alta en la herramienta de evaluación habilitada para la evaluación del contexto a los tutores de los grupos evaluados y les asignarán clave de usuario y su contraseña (ver anexo I).

Selección de aplicadores / correctores

A partir del 27 de abril de 2015, los directores seleccionarán a los aplicadores de la evaluación individualizada. En la plataforma Yedra les asignarán el cargo de aplicador corrector de pruebas externas.

Envío de los materiales de evaluación a los centros educativos

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte enviará a los centros educativos los cuadernos de evaluación mediante un servicio de mensajería o por correo ordinario entre el 19 y el 22 de mayo de 2015.

El plazo límite para la entrega de los cuadernos de evaluación será el día 22 de mayo de 2015, a las 14:00 horas. Si algún centro educativo no hubiera recibido los cuadernos de evaluación, en el plazo límite que se indica a continuación, el director del mismo lo comunicará a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación. Teléfonos: 942 20 82 26 / 942 20 70 06 / 942 20 70 37.

Los cuadernos serán enviados a los centros educativos en cajas precintadas, que contendrán bolsas selladas de plástico transparente en cuyo interior estarán los cuadernos, separados por competencias. Para la evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana y en lengua inglesa se utilizarán archivos comprimidos de audio, en formato mp3, que deberán ser descargados, por el director del centro educativo, a través de Yedra "*Manuales*" a partir de las 8:30 del día anterior al que se apliquen las pruebas correspondientes.

Las cajas podrán ser abiertas para verificar su contenido, pero las bolsas selladas que contienen los cuadernos de evaluación no serán abiertas hasta el momento de la aplicación de la prueba, permaneciendo bajo la custodia del director del centro educativo.

Además de los cuadernos de la evaluación individualizada de 3º EP, las cajas contendrán también los cuadernos de las pruebas Estandarizadas de Inglés y, en los centros que imparten Educación Secundaria, los cuadernos de la Evaluación de Diagnóstico.

Una vez abiertas las bolsas selladas los aplicadores / correctores se harán cargo de los cuadernos de evaluación.

Rúbricas para la evaluación de la expresión oral

La expresión oral en lengua castellana y en lengua inglesa se evaluará mediante la observación del alumno por parte de su tutor o el profesor especialista que imparta docencia al grupo de alumnos, con la ayuda de rúbricas y una hoja de evaluación tipo. Dichas rúbricas y hojas de evaluación se descargarán de [Yedra-Manuales-Evaluación individualizada](#) a partir del 30 de abril de 2015.

Motivación del alumnado

Para el buen desarrollo de la prueba y que esta mida con la mayor precisión y fiabilidad el nivel de competencia de los alumnos es importante que estén adecuadamente concienciados y motivados, para ello es conveniente que los tutores les hagan ver la importancia de la tarea que van a realizar.

Preparación de espacios

El Equipo Directivo velará para que el espacio físico donde se realiza la prueba reúna las condiciones adecuadas para el correcto desarrollo de la misma: espacio, privacidad, silencio...etc.

En la prueba de competencia en Comunicación lingüística en lengua castellana y lengua inglesa es necesario que en el aula se puedan reproducir archivos en formato mp3 (con la opción "Repetición" desactivada). El aplicador / corrector deberá verificar con antelación que dicho reproductor funciona perfectamente y que el nivel de sonido es adecuado en toda la sala.

Preparación de actividades para los alumnos que finalizan la prueba antes de tiempo.

Al tratarse de una prueba de mínimos es necesario garantizar que el tiempo asignado para la realización de la misma sea suficiente y no se convierta en una dificultad añadida, por dicha razón el tiempo asignado para responder a los cuestionarios es muy amplio y el 98 % de los alumnos finalizarán la prueba antes de que el tiempo se agote.

Para evitar que los alumnos que finalizan pronto distorsionen el normal desarrollo de la prueba sería necesario que el centro planificase algún tipo de actividad para ellos (lectura, dibujo...), con la condición de que no interfiriera en el trabajo de sus compañeros que aún siguen respondiendo al cuestionario.

Alumnado que no puede realizar la evaluación en los días establecidos

Aquellos alumnos que no puedan realizar la evaluación individualizada en los plazos establecidos por causa sobrevenida la realizarán cuando se incorporen al centro, y en todo

caso antes de la última sesión de evaluación de 3º curso de Educación Primaria, en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

Los centros que no puedan realizar la evaluación individualizada en las fechas y condiciones establecidas en el apartado tercero, comunicada esta situación a través del Servicio de Inspección con suficiente antelación y previo informe favorable de dicho Servicio, la realizarán en las fechas y condiciones que determine la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.

Cuestionario de contexto de los alumnos

Con carácter previo a su aplicación, los tutores pondrán en conocimiento de las familias y de los alumnos el contenido de los cuestionarios de contexto con el objetivo de obtener el máximo número de respuestas válidas.

Los cuestionarios se pueden descargar en formato pdf en el portal Educantabria (Planes – Evaluación Educativa – Evaluación de individualizada).

2. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA

Las pruebas de evaluación individualizada correspondientes a las destrezas de comprensión oral y escrita, expresión escrita, cálculo y resolución de problemas se realizarán los días 2, 3 y 4 de junio de 2015. La expresión oral se evaluará entre el 4 de mayo y el 5 de junio de 2015.

Normas durante la aplicación de la prueba

El director del centro educativo coordinará la aplicación de las pruebas, garantizando que se realicen conforme a lo establecido en la Resolución de 9 de marzo de 2015 (BOC 17 de marzo de 2015) y la corrección de errores a dicha Resolución (BOC 23 de marzo de 2015).

El equipo directivo del centro educativo adoptará las medidas organizativas que se requieran para que el alumnado realice las pruebas en las condiciones adecuadas para su correcto desarrollo.

Los profesores encargados de aplicar / corregir las pruebas se responsabilizarán de la distribución de los cuadernos de evaluación entre el alumnado y de su posterior recogida.

Únicamente podrán estar presentes en el aula durante la realización de las pruebas: el aplicador / corrector como responsable de la aplicación y un inspector o un asesor de la Consejería, como responsable del control de calidad del proceso, en su caso.

Una vez correctamente ubicados e identificados los alumnos dará comienzo la prueba.

Aplicación de las pruebas

a) Día 2 de junio, martes:

1º. Se evaluarán las destrezas de comprensión oral y escrita, y expresión escrita de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana.

2º. La descarga del archivo comprimido de audio, en formato mp3, necesario para la aplicación de la prueba, podrá realizarse a partir de las 8:30 horas del día 1 de junio de

2015. Dicha descarga se realizará a través de Yedra “Manuales” mediante el usuario y contraseña del director.

3º. La apertura de la bolsa sellada que contiene los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística no se realizará antes de las 9:30 horas del día 2 de junio de 2015.

4º. Una vez correctamente ubicados e identificados los alumnos, dará comienzo la prueba.

b) Día 3 de junio, miércoles:

1º. Se evaluarán las destrezas de comprensión oral y escrita, y expresión escrita de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.

2º. La descarga del archivo comprimido de audio, en formato mp3, necesario para la aplicación de la prueba, podrá realizarse a partir de las 8:30 horas del día 2 de junio de 2015. Dicha descarga se realizará a través de Yedra “Manuales” mediante el usuario y contraseña del director.

3º. La apertura de la bolsa sellada que contiene los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística no se realizará antes de las 9:30 horas del día 3 de junio de 2015.

4º. Una vez correctamente ubicados e identificados los alumnos, dará comienzo la prueba.

c) Día 4 de junio, jueves:

1º. Se evaluarán las destrezas de cálculo y resolución de problemas competencia matemática.

2º. La apertura de la bolsa sellada que contiene los cuadernos de la competencia matemática no se realizará antes de las 9:30 horas del día 4 de junio de 2015.

3º. Una vez correctamente ubicados e identificados los alumnos, dará comienzo la prueba.

Expresión oral: competencia en comunicación lingüística en lengua castellana y lengua inglesa

1. Entre los días 4 de mayo y 5 de junio de 2015 se evaluará la expresión oral en lengua castellana y lengua inglesa.

2. La expresión oral en lengua castellana y en lengua inglesa se evaluarán mediante la observación del alumno por parte de su tutor o el profesor especialista que imparta docencia al grupo de alumnos, con la ayuda de rúbricas y una hoja de evaluación tipo.

3. La observación del alumno para evaluar la destreza en expresión e interacción oral se desarrollará durante los periodos lectivos ordinarios que imparta el profesor responsable de su evaluación.

4. Para realizar la observación, los centros descargarán, a partir del día 30 de abril a través Yedra/Manuales mediante el usuario y contraseña del director las rúbricas para la evaluación, así como una hoja de evaluación tipo.

Temporalización de las pruebas de comprensión oral y escrita, expresión escrita, cálculo y resolución de problemas.

1. Competencia en comunicación lingüística en lengua castellana.

a) A las 9:45 el aplicador procederá a repartir los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana.

b) El aplicador pedirá a los alumnos que pongan en la portada del cuaderno los siguientes datos: Centro educativo, grupo de pertenencia, apellidos y nombre.

c) Seguidamente, el aplicador procederá a dar lectura a las instrucciones contenidas en el propio cuaderno de evaluación, asegurándose de que los alumnos entiendan dichas instrucciones y responderá a las posibles cuestiones que se planteen.

d) Una vez iniciada la prueba, el aplicador se abstendrá de aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la misma. Únicamente velará por que el proceso se desarrolle sin interferencias y por que los alumnos no se presten apoyo entre ellos. Cuando terminen de responder a los ítems de la prueba, permanecerán en sus lugares hasta que finalice el tiempo asignado. Excepto por causa de fuerza mayor los alumnos no deberán abandonar el aula durante la aplicación.

e) El cuaderno de competencia en comunicación lingüística en lengua castellana está dividida en tres apartados: Comprensión oral, comprensión escrita y expresión escrita.

f) Una vez leídas las instrucciones, se iniciará la prueba con la audición del archivo correspondiente a la comprensión oral, contabilizándose desde ese momento el tiempo asignado a la prueba. La audición tiene una duración total aproximada de 7 minutos. Se oirá dos veces y mientras dura dicha audición, los alumnos deberán tener el cuaderno de evaluación abierto.

g) La prueba de comprensión oral se compone de una audición que se repite automáticamente dos veces y una parrilla de ítems específicos relacionados con ella. El propio audio controla los tiempos de la prueba de comprensión oral mediante instrucciones en castellano. El tiempo establecido para la prueba de comprensión oral se corresponde con la duración del audio.

h) El proceso de trabajo durante la fase correspondiente a la comprensión oral en castellano será el siguiente:

1º. El aplicador inicia la reproducción del audio para evaluar la comprensión oral.

2º. El alumno escuchará una grabación en castellano que le invita a leer las preguntas de la comprensión oral. Tras haberlas leído, escuchará la grabación, que estará relacionada con lo que acaba de leer y, simultáneamente, responderá a las preguntas de dicha tarea.

3º. El alumno escuchará una vez más la misma grabación y, al mismo tiempo, responderá a todas las preguntas que aún tiene sin responder.

Finalizada la audición de las preguntas relacionadas con la comprensión oral, dispondrá de un minuto más para finalizarla.

g). Una vez finalizado el tiempo asignado a la prueba de comprensión oral, el alumno escuchará otra grabación que le invitará a continuar con las preguntas relacionadas con la comprensión lectora y la expresión escrita.

h) Transcurridos 50 minutos desde el inicio de la prueba, los alumnos cerrarán los cuadernos de evaluación, que serán recogidos por el aplicador.

2. Competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.

a) A las 9:45 el aplicador procederá a repartir los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.

b) El aplicador pedirá a los alumnos que pongan en la portada del cuaderno los siguientes datos: Centro educativo, grupo de pertenencia, apellidos y nombre.

c) Seguidamente, el aplicador procederá a dar lectura a las instrucciones contenidas en el propio cuaderno de evaluación, asegurándose de que los alumnos entiendan dichas instrucciones y responderá a las posibles cuestiones que se planteen.

d) Una vez iniciada la prueba, el aplicador se abstendrá de aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la misma. Únicamente velará por que el proceso se desarrolle sin interferencias y por que los alumnos no se presten apoyo entre ellos. Cuando terminen de responder a los ítems de la prueba, permanecerán en sus lugares hasta que finalice el tiempo asignado. Excepto por causa de fuerza mayor los alumnos no deberán abandonar el aula durante la aplicación.

e) El cuaderno de competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa está dividida en tres apartados: comprensión oral, comprensión escrita y expresión escrita.

f) Una vez leídas las instrucciones, se iniciará la prueba con la audición del archivo correspondiente a la comprensión oral, contabilizándose desde ese momento el tiempo asignado a la prueba. La audición tiene una duración aproximada de 7 minutos. Se oirá tres veces y mientras dura dicha audición, los alumnos deberán tener el cuaderno de evaluación abierto.

g) La prueba de comprensión oral en lengua inglesa se compone de dos tareas compuestas cada una por una audición que se repite automáticamente tres veces y una parrilla de ítems específicos para cada tarea. El propio audio controla la ejecución de las tareas y los tiempos de la prueba mediante instrucciones en castellano. El tiempo establecido para la prueba de comprensión oral se corresponde con la duración del audio.

h) El proceso de trabajo durante la fase correspondiente a la comprensión oral será el siguiente:

1º. El aplicador inicia la reproducción del audio para evaluar la comprensión oral en lengua inglesa.

2º. El alumno escuchará una grabación en castellano que le invita a leer las preguntas de la primera tarea. Tras haberlas leído, escuchará la grabación, que estará relacionada con lo que acaba de leer y, simultáneamente, responderá a las preguntas de dicha tarea.

3º. El alumno escuchará dos veces más la misma grabación y, al mismo tiempo, responderá a todas las preguntas que aún tiene sin responder.

Finalizada la audición de la primera tarea, dispondrá de un minuto más para finalizarla.

4º. Transcurrido dicho tiempo, el alumno oirá una grabación, que le advertirá de que deberá prestar atención porque comienza la siguiente tarea de la comprensión oral en lengua inglesa.

5º. El proceso se repetirá con la segunda tarea (task) de la comprensión oral con la misma secuencia.

i). Una vez finalizado el tiempo asignado a la prueba de comprensión oral, el alumno escuchará otra grabación que le invitará a continuar con las preguntas relacionadas con la comprensión lectora y la expresión escrita.

j) Transcurridos 50 minutos desde el inicio de la prueba, los alumnos cerrarán los cuadernos de evaluación, que serán recogidos por el aplicador.

3. Competencia matemática.

- a) A las 9:45 el aplicador procederá a repartir los cuadernos de evaluación de la competencia matemática.
- b) El aplicador pedirá a los alumnos que pongan en la portada del cuaderno los siguientes datos: Centro educativo, grupo de pertenencia, apellidos y nombre.
- c) Seguidamente, el aplicador leerá con detenimiento las instrucciones contenidas en el propio cuaderno de evaluación, asegurándose de que los alumnos entiendan dichas instrucciones y responderá a las posibles cuestiones que se planteen.
- d) Una vez iniciada la prueba, el aplicador se abstendrá de aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la misma. Únicamente velará por que el proceso se desarrolle sin interferencias y por que los alumnos no se presten apoyo entre ellos. Cuando terminen de responder a los ítems de la prueba, permanecerán en sus lugares hasta que finalice el tiempo asignado. Excepto por causa de fuerza mayor los alumnos no deberán abandonar el aula durante la aplicación.
- e) Transcurridos 50 minutos, los alumnos cerrarán los cuadernos de evaluación, que serán recogidos por el aplicador.

3. DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Recogida de los cuadernos de evaluación

Una vez finalizada cada una de la sesiones, los cuadernos de evaluación serán ordenados por grupos y clasificados alfabéticamente por los aplicadores para su corrección.

Los cuadernos no utilizados en la evaluación quedarán a disposición del centro educativo. El director del centro será responsable de custodiar dichos cuadernos y evitará la reproducción y difusión del contenido de los mismos mientras quede algún alumno por realizar las pruebas

Procedimiento de corrección grabación de las pruebas.

El día 5 de junio (viernes), la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación pondrá a disposición de los correctores los criterios de evaluación y calificación y las instrucciones para la grabación de los resultados de las mismas en la plataforma Yedra.

La corrección y calificación de las pruebas **se ajustará a los criterios de evaluación y calificación establecidos** en los documentos anteriormente señalados.

Los resultados de cada destreza se reflejarán con una calificación numérica entre “0” y “10” con expresión de un decimal, considerándose positiva cualquier calificación igual o superior a “5”

La calificación numérica en competencia en comunicación lingüística en lengua castellana será la media aritmética de las puntuaciones de las cuatro destrezas que la componen, con expresión de un decimal.

La calificación numérica en competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa será la media aritmética de las puntuaciones de las cuatro destrezas que la componen, con expresión de un decimal.

La calificación numérica en competencia matemática será la media aritmética de las puntuaciones de las dos destrezas que la componen, con expresión de un decimal.

El resultado de la evaluación para cada una de las competencias evaluadas se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Dichos niveles irán acompañados de la calificación numérica, con expresión de un decimal, en una escala de cero a diez, de acuerdo con la siguiente correspondencia:

Insuficiente: de 0 a 4,9
Suficiente: 5 a 5,4.
Bien: 5,5 a 6,4.
Notable: 6,5 a 8,4.
Sobresaliente: 8,5 a 10.

La calificación obtenida en cada una de las destrezas se registrará en la contraportada de los cuadernos de evaluación en los términos recogidos anteriormente.

Los resultados de cada destreza se grabarán en la plataforma Yedra y esta consignará automáticamente la calificación global y el nivel para cada competencia.

La grabación de resultados en la plataforma Yedra se realizarán con fecha límite el 12 de junio de 2014.

Una vez finalizado el proceso, los cuadernos de evaluación quedarán bajo la custodia del director del centro y estarán disponibles para la muestra de control que, en su caso, determine la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.

Emisión de informes.

Una vez finalizada la grabación de los resultados de los alumnos la plataforma Yedra pondrá a disposición de equipo directivo un informe con las calificaciones de todos los alumnos segmentadas por competencias y destrezas y con la calificación global. Dicho informe deberá estar a disposición del equipo docente antes de la celebración de la última sesión de evaluación de 3º curso de Educación Primaria.

Control del proceso.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte seleccionará una muestra aleatoria de centros y grupos de control para verificar la calidad de los instrumentos de evaluación utilizados. El número estimado de grupos de control será de 25, de 25 centros diferentes, para alcanzar un mínimo de 500 alumnos con doble corrección.

Los centros seleccionados para participar como centros de control enviarán a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte los cuadernos ya corregidos para su contraste. Se enviarán mediante correo ordinario en sobres separados por competencias, entre los días 22 y 30 de junio de 2015.

4. CUESTIONARIOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTEXTO

Cuestionarios de contexto de directores, tutores.

Desde el 18 de mayo hasta el 12 de junio de 2015, los directores responderán a los cuestionarios de contexto en Educantabria. Estos cuestionarios estarán activos en la herramienta de evaluación y se accede mediante la clave y contraseña del director.

Desde el 18 de mayo hasta el 12 de junio de 2015, los tutores responderán a los cuestionarios de contexto en Educantabria. Estos cuestionarios estarán activos en la herramienta de evaluación y se accederá a ellos mediante la clave y contraseña que les proporcionará el director del centro, y que es única para cada tutor y grupo.

Cuestionarios de contexto del alumnado

Desde el 18 de mayo al 12 de junio de 2015, los alumnos/familias podrán responder a los cuestionarios de contexto en Educantabria. Estos cuestionarios estarán activos en la herramienta de evaluación y se accederá a ellos mediante la clave y contraseña que les proporcionará el director del centro, y que es única para cada alumno/familia. Cada alumno responderá al cuestionario en una sesión realizada en el centro educativo y en presencia de su tutor, que apoyará el proceso.

Es conveniente que los tutores trabajen previamente en el aula con sus alumnos el contenido de los cuestionarios de contexto con el objetivo de facilitar su interpretación. Los cuestionarios se pueden descargar en formato **pdf** en el portal Educantabria: [Planes – Evaluación Educativa – Evaluación de Diagnóstico](#).

5. ACTUACIONES UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN

Al inicio del curso 2015/16 todos los DIRECTORES tendrán a su disposición los INFORMES de la evaluación en la plataforma de evaluación del contexto. Para obtener los informes relativos al centro se accede mediante la clave de DIRECTOR. Los informes individuales de los alumnos se obtienen con la clave de ALUMNO.

Los directores de los centros educativos, en colaboración con los tutores de los grupos a los que se haya aplicado la evaluación de diagnóstico, establecerán las medidas organizativas necesarias para garantizar la difusión de los resultados de dicha evaluación a la comunidad educativa.

Santander, a 21 de abril de 2015
Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación

ACCESO Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTEXTO.

El acceso a la herramienta de evaluación se hace por el portal www.educantabria.es, a través de *Acceso servicios Web Educantabria*.



Para acceder a la herramienta de evaluación es necesario introducir siempre un usuario y contraseña. Cada agente introduce el suyo:

- **Director/a:** _ Usuario y contraseña proporcionado por la UTEA (*Es el mismo del curso anterior*).
- **Tutor/a:** _ Usuario y contraseña proporcionados por el director del centro.
- **Alumnado:** _ Usuario y contraseña que aparece en los listados de alumnos.



The screenshot shows the login interface for 'educantabria'. At the top left is the logo with the text 'educantabria'. To the right, a green banner contains the text 'Evaluación Externa'. Below this, a green bar indicates 'Curso 2014/2015'. The main area is titled 'Login' and contains the instruction 'Introduzca su usuario y contraseña para acceder a la evaluación'. There are two input fields: 'Usuario:' and 'Contraseña:'. Below the fields is a button labeled 'entrar'.

Opciones para el director



The screenshot shows the 'Opciones para el director' menu. At the top left is the 'educantabria' logo. To the right, a green banner contains the text 'E'. Below this, a green bar indicates 'Curso 2014/2015'. The main area is titled 'OPCIONES' and contains three menu items: 'Generación de claves de nuevos usuarios', 'Listados de ALUMNOS', and 'HISTORICO'. A small icon of a person is visible next to the 'Curso 2014/2015' text.

Para **generar claves para los tutores** de los grupos evaluados el director deberá seleccionar la opción “tutor” y “grupo”. En pantalla aparece un documento con el usuario y contraseña del tutor.

Curso 2014/2015

DIRECTOR DE CENTRO

Datos del nuevo Usuario

Introduzca los parámetros del nuevo usuario

Tipo de Usuario: TUTOR

Centro:

Grupo: 3º A Primaria

aceptar

Listados de alumnos

Curso 2014/2015

DIRECTOR DE CENTRO

Listado de Alumnos del Grupo

28 filas encontradas, mostrando de 1 a 20.
[Prim/Ant] 1, 2 [Sig/Ult]

3º A Primaria

NOMBRE	SEXO	FECHA NAC.	LOGIN	PASSW
CALVO	M	19-02-2006	ALP3_0F_C	617908
GONZÁLEZ,	M	14-03-2006	ALP3_F_D	72_9
FERNÁNDEZ	M	01-12-2006	ALP_30F	32_0
COBO,	H	25-09-2006	ALP_5_F	94_4
BLANCO	M	18-10-2006	ALP3_0	97_2
MOLINO,	H	25-10-2006	ALP360_1	46_7
RUIZ,	H	12-06-2006	ALP3_51	21_4
CALDERÓN	M	15-04-2006	ALP3_D2	65_3

El proceso que debe seguir el tutor para acceder a la herramienta de evaluación es similar al del director con la única diferencia del usuario y contraseña.

Opciones para el tutor



ANEXO II

VERIFICACIÓN DE LISTADOS

3º A Primaria

NOMBRE	SEXO	FECHA NAC.	LOGIN	PASSW
CALVO	M	19-02-2006	ALP3 0F C	617908
GONZÁLEZ,	M	14-03-2006	ALP3 F D	72 9
FERNÁNDEZ	M	01-12-2006	ALP 30F	32 0
COBO,	H	25-09-2006	ALP 5 F	94 4
BLANCO	M	18-10-2006	ALP3 0	97 2
MOLINO,	H	25-10-2006	ALP360 1	46 7
RUIZ,	H	12-06-2006	ALP3 51	21 4
CALDERÓN	M	15-04-2006	ALP3 D2	65 3

Identificación de columnas

NOMBRE: Apellidos y nombre de alumno/a.

SEXO: M → alumna.
V → alumno.

F. NAC.: Fecha de nacimiento del alumno/a.

LOGIN: Usuario alumno/a.

PASSWORD: Contraseña alumno/a.

ANEXO III

Activación en Yedra de los correctores de las pruebas de Evaluación Individualizada.

En este documento, se explica qué pasos ha de seguir el Perfil Dirección o Equipo dirección CC para **dar de alta** en YEDRA a los *correctores de las pruebas de Evaluación individualizada de 3º de Primaria*.

Perfil de los aplicadores/correctores será preferentemente el que se relaciona en la siguiente tabla.

Destreza	Aplicador* / corrector*
Comprensión oral	profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos
Comprensión escrita	
Expresión escrita	
Expresión oral	el profesor tutor que imparta docencia al grupo de alumnos
Comprensión oral	profesorado especialista distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos
Comprensión escrita	
Expresión escrita	
Expresión oral	el profesor especialista que imparta docencia al grupo de alumnos
Cálculo	profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos

En este documento, se explica brevemente qué pasos ha de seguir el Perfil Dirección o Equipo dirección CC para **dar de alta** en YEDRA a los *correctores de las pruebas de Evaluación individualizada de 3º de Primaria*.

Importante: el corrector de la *Expresión oral* será el **tutor del grupo** de 3º Primaria.

Pasos:

1. **Acceder** con perfil *dirección o equipo dirección CC*
2. **Entrar** en el módulo de *Gestión*
3. **Seguir** la ruta: **Alumnado>Otras Pruebas>Pruebas de Individualizadas**
4. **Seleccionar**, pulsando el *botón izquierdo* del ratón, la opción: **Pruebas individualizadas**

5. Dentro de la opción *Pruebas individualizadas* se nos mostrará la pantalla **Gestionar permisos de corrector**:



6. Dentro de esta pantalla se nos muestran **todos los docentes activos** del centro.

7. Al pulsar con el botón *izquierdo* del ratón sobre el nombre de cualquier docente, se despliega la opción: **Gestionar permisos del corrector**

8. Dentro de la pantalla **Gestionar permisos del corrector** se marcará el Tip , para **indicar** que el docente seleccionado es corrector de alguna destreza.



9. **Marcado** el Tip “corrector de alguna destreza”, se abrirán para **seleccionar** los *Grupos existentes en 3º Primaria* y las *Destrezas* que pueden ser evaluadas.

Año académico: 2014
 Tipo de prueba: Prueba individualizada de 3º de Primaria
 Empleado: Nombre y Apellidos docente 4
 Marcar si es corrector de alguna destreza:
 Curso: 3º de Educ. Primaria

Grupos del curso seleccionado:
 PRI 3A

Grupos de los que es/será corrector:
 PRI 3B

Destrezas del tipo de prueba
 Comp. lengua castellana-Comprensión de lectura
 Comp. lengua castellana-Comprensión oral
 Comp. lengua castellana-Expresión escrita
 Comp. lengua castellana-Expresión oral
 Comp. matemática-Cálculo
 Comp. matemática-Resolución de problemas

Destrezas de las que es/será corrector:
 Comp. lengua inglesa-Comprensión de lectura
 Comp. lengua inglesa-Comprensión oral
 Comp. lengua inglesa-Expresión escrita
 Comp. lengua inglesa-Expresión oral

10. A cada **corrector** se le marcarán las destrezas que va a corregir.

Año académico: 2014
 Tipo de prueba: Prueba individualizada de 3º de Primaria
 Empleado: Nombre y Apellidos docente 4
 Marcar si es corrector de alguna destreza:
 Curso: 3º de Educ. Primaria

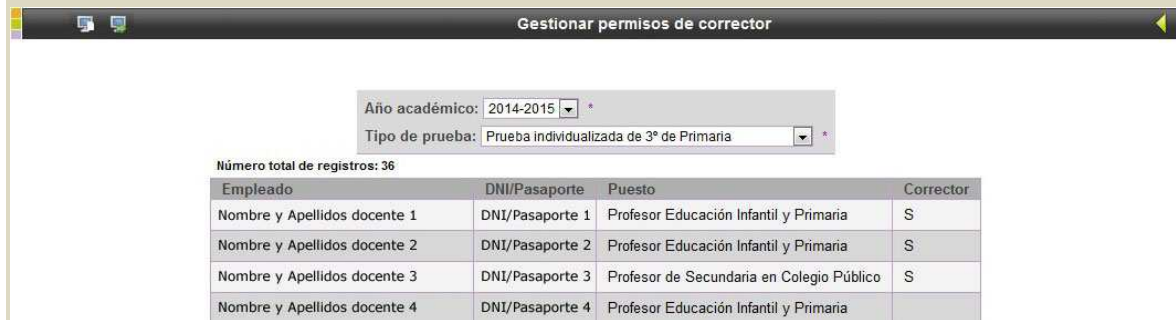
Grupos del curso seleccionado:
 PRI 3A

Grupos de los que es/será corrector:
 PRI 3B

Destrezas del tipo de prueba
 Comp. lengua castellana-Comprensión de lectura
 Comp. lengua castellana-Comprensión oral
 Comp. lengua castellana-Expresión escrita
 Comp. lengua castellana-Expresión oral
 Comp. matemática-Cálculo
 Comp. matemática-Resolución de problemas

Destrezas de las que es/será corrector:
 Comp. lengua inglesa-Comprensión de lectura
 Comp. lengua inglesa-Comprensión oral
 Comp. lengua inglesa-Expresión escrita
 Comp. lengua inglesa-Expresión oral

11. Una vez hecha toda la selección de destrezas y asignadas estas al corrector, se pulsará el botón Aceptar y se comprobará, pulsando directamente sobre el menú activo: **Gestión correctores**, que en el listado de docentes aparece en la columna **corrector** la letra “S”.



The screenshot shows a web interface titled "Gestionar permisos de corrector". At the top, there are two dropdown menus: "Año académico:" set to "2014-2015" and "Tipo de prueba:" set to "Prueba individualizada de 3º de Primaria". Below these, it indicates "Número total de registros: 36". A table with four columns is displayed: "Empleado", "DNI/Pasaporte", "Puesto", and "Corrector". The table contains four rows of data, each with a "S" in the "Corrector" column.

Empleado	DNI/Pasaporte	Puesto	Corrector
Nombre y Apellidos docente 1	DNI/Pasaporte 1	Profesor Educación Infantil y Primaria	S
Nombre y Apellidos docente 2	DNI/Pasaporte 2	Profesor Educación Infantil y Primaria	S
Nombre y Apellidos docente 3	DNI/Pasaporte 3	Profesor de Secundaria en Colegio Público	S
Nombre y Apellidos docente 4	DNI/Pasaporte 4	Profesor Educación Infantil y Primaria	